

ANEXO AUTORIZACION DE PAGO					0816	Cuota:	CUOTA 3	FECHA:	14 de julio de 2026	
ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI DE: SUBSECRETARÍA DE COBERTURA EDUCATIVA PARA: SUBSECRETARÍA PARA LA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS										
1. INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE Y DEL CONTRATISTA										
CONTRATO No.:		SED-PS-4143.010.26.1.		0816	-2026	PERÍODO:		ABRIL Y MAYO		
CONTRATANTE		ORDENADOR DEL GASTO				SUPERVISOR				
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI		SARA MERCEDES RODAS SOTO				GIOVANNI CAMAYO VELASCO				
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	FUNDACIÓN EDUCATIVA SANTA ISABEL DE HUNGRÍA					NIT	800256881-3			
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANO VERDE									
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL		CEDULA No.	ASEGURADORA	POLIZA CUMPLIMIENTO	POLIZA RESP. CIVIL	CDP:	3500260707		15/01/2026	
RAUL DARIO CESPEDES LOAIZA		CC71525120	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	45-44-101173154-0	45-40-101105975-0	RPC:	4500408676 de 30.01.2026			
2. INFORME DE SUPERVISION										
QUE EL CONTRATO SUSCRITO ENTRE LAS PARTES EN LA CLÁUSULA NOVENA, ESTABLECE QUE: El Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Educación Distrital otorgará a EL CONTRATISTA una TERCERA CUOTA, correspondiente al 18% del valor total del contrato, previa presentación del informe del supervisor y el cumplimiento de los requisitos a cargo del CONTRATISTA.										
VALOR DEL CONTRATO		VALOR DE LA CUOTA 3 (18%)				SALDO PENDIENTE				
\$ 44.914.443.780		\$ 8.084.599.880				\$ 22.444.742.006				
Información sobre contrato:		N/A								
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO		TIPOLOGIA	CANTIDAD DE RETIROS ESCOLARES	CANTIDAD DE CUPOS NO MATRICULADOS	TARIFA DIARIA	DESCUENTOS POR VERIFICACION DE ESTUDIANTES				VALOR DESCUENTO POR CUPOS
						RETIROS		CUPOS NO MATRICULADOS		
						No. DIAS LECTIVOS TOTALES	VALOR DE LOS RETIROS	No. DIAS LECTIVOS TOTALES	VALOR CUPOS NO MATRICULADOS	
INSTITUCION EDUCATIVA LLANO VERDE		PREESCOLAR	0	0		0	\$ -	0	\$ 0	\$ -
		PRIMARIA	0	0		0	\$ -	0	\$ 0	\$ -
		SECUNDARIA	0	0		0	\$ -	0	\$ 0	\$ -
		MEDIA	0	0		0	\$ -	0	\$ 0	\$ -
TOTALES			0	0		0	\$ -	0	\$ 0	\$ -
VALOR DE LA LA CUOTA 3 (18%) (+)										\$ 8.084.599.880
TOTAL DESCUENTOS VERIFICACION DE ESTUDIANTES										\$ 0
TOTAL DESCUENTO POR CANASTA (-)										\$ 0,00
TOTAL REINTEGRO (+/-)										N/A
SALDOS ANTERIORES (+/-)										N/A
SALDO A PAGAR CUOTA 3 (18%)										\$8.084.599.880
LAS TARIFAS DEL AÑO POR TIPOLOGIA 2026 SON LAS SIGUIENTES:										
PREESCOLAR		\$ 3.495.844		PRIMARIA		\$ 3.045.230		SECUNDARIA		\$ 3.425.884
								MEDIA		\$3.495.844
TENIENDO EN CUENTA LO ANTERIOR Y QUE EL CONTRATISTA PRESTÓ EL SERVICIO EN LAS CONDICIONES PREVISTAS EN LA CLAUSULA CUARTA DEL CONTRATO, AUTORIZO EL PAGO DE LA SUMA DE: OCHO MIL OCHENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE SUMA QUE CORRESPONDE A LA CUOTA 3.										
 SARA MERCEDES RODAS SOTO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL					 GIOVANNI CAMAYO VELASCO SUPERVISOR					

 ALCALDIA DE SANTAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO		VERSIÓN	002
1. TIPO DE INFORME				
INFORME PARCIAL		☒		INFORME FINAL
Cuota Número: CUOTA 3				
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN				
Contrato No. SED-PS-4143.010.26.1.0816-2026				
Nombre del contratista: FUNDACIÓN EDUCATIVA SANTA ISABEL DE HUNGRÍA				
Documento de identificación del Contratista: 800256881-3				
Nombre (s) del supervisor (es): GIOVANNI CAMAYO VELASCO				
Organismo: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL			No. Teléfono: 6603228. Ext 6228	
OBJETO CONTRACTUAL: Prestación del Servicio Público Educativo PARA LA PROMOCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DEDESARROLLO PEDAGÓGICO CON IGLESIAS Y CONFESIONES RELIGIOSAS a través de establecimiento educativo oficial en condiciones de oportunidad, pertinencia, calidad, con el cumplimiento de las directrices y disposiciones establecidas por el Ministerio de Educación Nacional, la Secretaría de Educación Distrital de Santiago de Cali y de las demás obligaciones establecidas en el presente contrato, garantizando la atención en el sistema educativo de estudiantes de población en edad escolar (niños, niñas y adolescentes de estratos socioeconómicos 1 o 2 o en situación de vulnerabilidad) o con necesidades educativas especiales en los sectores con insuficiencia educativa del Distrito de Santiago de Cali, en desarrollo del proyecto BP-26005494, con fundamento en lo establecido en la Ley 115 de 1994 artículo 200, literal h numeral 4º del artículo 2 de la Ley 1150, artículos 5,7,8, Título III, capítulo I, artículos 46 parágrafos 1 – 2 y 49, artículo 1 de la Ley 1294 de 2009 que modificó el artículo 30 de la ley 1176 de 2007, La ley 715 de 2001, Ley 1098 de 2006 artículo 36, artículo 2.3.1.3.5.1,2.3.1.3.5.2,2.3.1.3.5.3, 2.3.1.3.5.4, 2.3.1.3.5.5 del Decreto 1851 de 16 de septiembre de 2015.				
3. INFORME JURÍDICO				
Fecha de Inicio		Fecha Terminación		
02/02/2026		30/11/2026		
Modificación al contrato: OTROSÍ NO. 1 Aprobado por las partes en la plataforma Secop II, por valor de \$ 44.914.443.780 Que en atención a la necesidad del servicio educativo derivada, de la movilidad de la matrícula reportada, se requiere realizar, un ajuste en la distribución de estudiantes por niveles. Esta modificación tiene como propósito garantizar la adecuada prestación del servicio educativo, conforme a lo establecido en el Decreto 1851 de 2015 y a los criterios de validación para la vigencia 2026.				
Suspensión: N/A				
Reanudación: N/A				
Cesión: N/A				
Terminación anticipada: N/A				
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO				
VALOR DEL CONTRATO INICIAL: Es hasta por la suma de: CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE (\$44.953.443.416).				
DISMINUCIÓN NO. 1 POR VALOR DE \$ 38.999.636 QUEDANDO LA CANTIDAD DE ESTUDIANTES DE LA SIGUIENTE MANERA: PREESCOLAR:750, PRIMARIA: 6124, SECUNDARIA: 5080, MEDIA: 1785, PARA UN TOTAL DE 13739 CUPOS				
Prórroga: N/A				
Resumen contable y financiero:				
Valor Total del Contrato	Valor CUOTA 3 (18%)	Valor Acumulado Cancelado *	Saldo por Cancelar	
\$ 44.914.443.780	\$ 8.084.599.880	\$ 14.385.101.894	\$ 22.444.742.006	
INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL				
PERSONA JURÍDICA: EL CONTRATISTA REALIZÓ EL PAGO A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DEL PERSONAL DEPENDIENTE RELACIONADO EN EL ANEXO 4, SEDE PRINCIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL 2026 CON LA PLANILLA No. 9504498351 FECHA DE PAGO 20/05/2026 Y DEL MES DE MAYO 2026 CON LA PLANILLA No. 9505976100 FECHA DE PAGO 18/06/2026 - SEDE ACUACATAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL 2026 CON LA PLANILLA No. 9504969107 FECHA DE PAGO 20/05/2026 Y DEL MES DE MAYO 2026 CON LA PLANILLA No. 9506387811 FECHA DE PAGO 18/06/2026 - SEDE CALIMIO NORTE CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL 2026 CON LA PLANILLA No. 9504966420 FECHA DE PAGO 20/05/2026 Y DEL MES DE MAYO 2026 CON LA PLANILLA No. 9506386868 FECHA DE PAGO 18/06/2026 - SEDE SAN LUIS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL 2026 CON LA PLANILLA No. 9504964292 FECHA DE PAGO 20/05/2026 Y DEL MES DE MAYO 2026 CON LA PLANILLA No. 9506386736 FECHA DE PAGO 18/06/2026 - SEDE COMUNEROS II CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL 2026 CON LA PLANILLA No. 9504973704 FECHA DE PAGO 20/05/2026 Y DEL MES DE MAYO 2026 CON LA PLANILLA No. 9504982826 FECHA DE PAGO 20/05/2026 Y DEL MES DE MAYO 2026 CON LA PLANILLA No. 9506425886 FECHA DE PAGO 18/06/2026 - SEDE PROVIDENCIA CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL 2026 CON LA PLANILLA No. 9504981412 FECHA DE PAGO 20/05/2026 Y DEL MES DE MAYO 2026 CON LA PLANILLA No. 9506425482 FECHA DE PAGO 18/06/2026 - SEDE CALIMIO DESEPAZ CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL 2026 CON LA PLANILLA No. 9504968542 FECHA DE PAGO 20/05/2026 Y DEL MES DE MAYO 2026 CON LA PLANILLA No. 9506387424 FECHA DE PAGO 18/06/2026 - SEDE SAN FELIPE CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL 2026 CON LA PLANILLA No. 9504967340 FECHA DE PAGO 20/05/2026 Y DEL MES DE MAYO 2026 CON LA PLANILLA No. 9506387138 FECHA DE PAGO 18/06/2026 - SEDE COLEGIO NARIÑO CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL 2026 CON LA PLANILLA No. 9504439074 FECHA DE PAGO 20/05/2026 Y DEL MES DE MAYO 2026 CON LA PLANILLA No. 9505976483 FECHA DE PAGO 18/06/2026 - ESTA INFORMACIÓN SE PUEDE VALIDAR EN EL DRIVE DEL CORREO DE supervision.financiero@cali.edu.co				
FECHA DE CERTIFICACIÓN: Lunes, 22 de junio de 2026				
La certificación esta firmada por el Revisor Fiscal, Contador Publico y Representante Legal de acuerdo a los requerimientos de Ley.				
PERSONA NATURAL: N/A				
Observaciones al informe contable y financiero: (*) Para los valores cancelados se deben tener en cuenta los descuentos por concepto de cupos no matriculados, cupos por retiros de estudiantes y descuentos de canasta educativa que son aplicados en la autorización de pago. El contratista asumirá los descuentos por deducciones fiscales y parafiscales de conformidad a lo estipulado en el contrato y que liquida Hacienda y Tesorería. (**) Las solicitudes de diferimiento de descuentos presentadas por los contratistas estarán sujetas al análisis de viabilidad técnica, administrativa y financiera por parte de la entidad. En caso de contar con la respectiva viabilidad financiera, los descuentos podrán efectuarse en las cuotas o periodos que sean autorizados. Cuando no exista solicitud escrita de diferimiento y se evidencien descuentos por concepto de cupos no utilizados u otros valores a cargo del contratista, dichos descuentos se aplicarán en la cuota correspondiente, de conformidad con las condiciones contractuales y las verificaciones realizadas por la supervisión.				
5. INFORME TÉCNICO				
REPORTE ACTA DE VALIDACIÓN DEL SIMAT		FECHA ACTA		mar, 30 de junio de 2026
NUMERO ACTA		2026-54		
SUSCRITA POR LAS PARTES	POR EL COLEGIO	RAUL DARIO CESPEDES LOAIZA		ALEXANDER GULUMA TIERRADENTRO
PREESCOLAR	\$ 3.495.844	750	\$ 2.621.883.000	PRIMARIA
\$ 17.403.490.720	MEDIA	\$ 3.495.844	1785	\$ 6.240.081.540
TOTAL ESTUDIANTES VALIDADOS SIMAT:		13739		
VALOR ACTA		\$44.914.443.780		
CONCEPTO SUPERVISOR (ES) Y/O INTERVENTOR (ES): De conformidad con el informe del equipo de apoyo a la supervisión, se puede establecer que:				
Para el periodo de ABRIL Y MAYO:				
1. Que el contratista no subcontrató la prestación del servicio público educativo contratado.				

 MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)							MAJA01.04.03.F002.F003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO							VERSIÓN	002

2. El contratista envió al correo supervision.financiero@cali.edu.co la factura electrónica correspondiente al pago de acuerdo al porcentaje (18%) del valor establecido en el contrato en la tercera cuota y la resolución de facturación vigente autorizada por la DIAN, se valida el CUFE en la página de la DIAN.

3. El contratista ha enviado los documentos correspondientes en digital respecto a la planta dependiente e independiente que el establecimiento educativo haya contratado para la ejecución del contrato con la siguiente información: A) Anexo 4 (Planta de personal), B) Planillas de seguridad social y aportes parafiscales del personal dependiente e independiente debidamente pagadas, correspondientes a la cuota N.º 03 (Abril y mayo de 2026). Cumpliendo así con el numeral 27 de la cláusula quinta del contrato año 2026., C) Planilla de nómina correspondiente a la cuota N.º 03 (abril y mayo de 2026) donde se reporte todo el personal relacionado en los Anexos 4 y Anexo 8, comprobantes de pago (planilla de nómina con firma manuscrita del beneficiario o dispersión bancaria) y nómina electrónica en PDF original para verificar el CUNE en la página de la DIAN, cumpliendo así con el numeral 28 de la cláusula quinta del contrato año 2026. Ha enviado a la Secretaría de Educación Distrital al correo supervision.financiero@cali.edu.co la documentación mencionada y el pago oportuno de la seguridad social y los aportes parafiscales del personal dependiente e independiente, y demás que se hayan solicitado en la circular No.4143.050.22.2.1020.000403 dando cumplimiento al componente Financiero.

4. Que el contratista ha destinado a su nombre, una cuenta corriente o de ahorro en una entidad financiera debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera, para el manejo exclusivo de los recursos de este contrato, si aplica, deberá destinar una cuenta bancaria para cada establecimiento educativo. Los rendimientos que genera la cuenta de ahorro deberán ser reinvertidos antes de la terminación del contrato en su totalidad, para lo cual deberá presentar el soporte respectivo de gasto en la canasta (Anexo 8 ejecución de canasta).

5. El Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Educación Distrital, exige la constitución de mecanismos de cobertura de los riesgos los cuales deberán cumplir con los términos, condiciones y suficiencia, establecidos en el decreto 1082 de 2015 de la siguiente manera: A) CUMPLIMIENTO B) CALIDAD DE SERVICIO C) PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, correspondiente a la cláusula Vigésima primera del contrato de prestación de servicios.

5.1 POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES: 45-44-101173154-0

5.2 POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL: 45-40-101105975-0

6. Para el cumplimiento del contrato, es entendido por las partes que la obligación principal consiste en prestar el servicio educativo a estudiantes en edad escolar, según la relación de estudiantes, con su respectivo nivel educativo entregado a la firma del contrato (Anexo 1). La cantidad de estudiantes por nivel educativo se identifica en la minuta del contrato reportada en el SECOP II o en la modificación al mismo, en caso de tenerla.

7. En cumplimiento de lo establecido en la Cláusula Quinta, numerales 10, 11 y 43 del contrato y la Cláusula Cuarta numeral 12 del contrato, el contratista envió tanto de manera digital al DRIVE del correo supervision.financiero@cali.edu.co y de forma física copia de los listados de asistencia correspondientes a los meses de abril, mayo y junio, certificación firmada por el representante legal y el director del establecimiento donde consta el cumplimiento de la prestación del servicio educativo durante los meses de abril, mayo y junio, presento calendario académico que evidencie las 40 semanas lectivas a partir de la fecha de inicio del contrato, así como una semana de desarrollo institucional. Este documento debe contar con el visto bueno del componente pedagógico, enviaron la justificación de las inasistencias de los estudiantes, carpeta escaneada y física del 8% de los estudiantes con cobertura contratada, constancia de la notificación a padres de familia de los estudiantes beneficiarios del servicio público educativo subsidiado, base de datos actualizada con la información de los estudiantes beneficiarios con cobertura educativa (Anexo 9), autorización firmada por los padres y/o acudiente para el uso de imagen (fotografía y video) de cada estudiante beneficiario del programa de cobertura educativa la cual debe reposar en la carpeta del estudiante, en caso de devolución de dinero por concepto de costos educativos deben presentar la constancia de la devolución recibida por parte de padres o acudientes de estudiantes beneficiarios del subsidio educativo, envío los formatos de retiro y/o deserciones correspondientes a los meses de abril, mayo y junio. Cumpliendo así con los requisitos solicitados en la circular No. 4143.050.22.2.1020.000403 para el pago de la cuota 03, del componente de verificación de estudiantes.

8. El establecimiento envió Anexo 10 – Instrumento de Evaluación, Seguimiento y/o Control al PEI, Plan Escolar de Emergencia. Especificar los respectivos protocolos de evacuación en caso de presentarse una emergencia, cronograma indicando fechas de simulacros de evacuación y demás actividades propias de este proceso. Dos (2) proyectos transversales que en la actualidad esté adelantando el Establecimiento Educativo según la Ley 115 de Educación (Art.14), Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR), relación de las salidas pedagógicas programadas para el año lectivo 2026, evidencias de la semana de recuperación de clase. Esta información se evidenció de manera presencial en visitas al establecimiento y al DRIVE del correo supervision.financiero@cali.edu.co, cumpliendo así con el componente Pedagógico.

9. En cumplimiento de lo establecido y con el fin de mantener vigente la documentación relacionada con las condiciones de seguridad, salubridad y prevención de riesgos, el Establecimiento Educativo envió concepto Sanitario favorable y vigente expedido por la autoridad competente; certificado de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios o Certificado de Bomberos vigente; certificado de Fumigación vigente emitido por empresa autorizada, esto como requisito para la cuota 03, este requerimiento fue evidenciado de manera presencial durante las visitas realizadas y también fue recibido al correo supervision.financiero@cali.edu.co en lo concerniente al componente de infraestructura.

10. El contratista presentó el formato de retiros y deserciones en excel y PDF debidamente diligenciados con las respectivas firmas, correspondiente a los meses de abril y mayo de la cuota 03, remitió en forma digital al correo electrónico supervision.financiero@cali.edu.co

11. Que la documentación descrita en los ítems anteriores, se conserva en medio físico en carpetas individuales, debidamente rotuladas por cada contrato en la Secretaría de Educación Distrital. Para la información de los correos electrónicos, el supervisor posee las claves de acceso y la información reposa en carpetas electrónicas de cada contrato dentro del correo del componente respectivo. Cada componente de apoyo a la supervisión realizó la revisión de los formatos respectivos por cada contrato y adjunto en la carpeta este soporte diligenciado.

12. Es importante recalcar que los directivos de los Establecimientos educativos atendieron oportunamente las visitas presenciales de los diferentes componentes que se realizan en sitio.

El contratista presentó por concepto de los servicios educativos prestados, pactados en el contrato SED-PS-4143.010.26.1.0816-2026, la factura con el número FFE-00000248 DEL 30 DE JUNIO DE 2026 por valor de \$8.084.599.880

INFORMACIÓN DETALLE LOS DESCUENTOS DEL CONTRATO:										COMUNA:		
CONTRATO	Grado	Días	No. IDENTIFICACION	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	FECHA NOVEDAD	FECHA FINAL	MOTIVO DESERCIÓN	GÉNERO	Descuento
TOTAL DESCUENTOS												\$ 0

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)				MA-JA01.04.03.P002.F003	
		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO				VERSIÓN	002
CUOTA 1 (16%)	VALOR DE LA CUOTA 1		DESCUENTOS		REINTEGRO		SALDOS ANTERIORES
	\$ 7.192.550.947		\$ -		\$ -		\$ -
	PAGOS ACUMULADOS	DESCUENTOS ACUMULADOS	REINTEGROS ACUMULADOS	SALDOS ANTERIORES ACUMULADOS	SALDO RPC	SALDO PENDIENTE	
	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 37.760.892.469	\$ 37.721.892.833	
CUOTA 2 (16%)	VALOR DE LA CUOTA 2		DESCUENTOS		REINTEGRO		SALDOS ANTERIORES
	\$ 7.192.550.947		\$ -		\$ -		\$ -
	PAGOS ACUMULADOS	DESCUENTOS ACUMULADOS	REINTEGROS ACUMULADOS	SALDOS ANTERIORES ACUMULADOS	SALDO RPC	SALDO PENDIENTE	
	\$ 7.192.550.947	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30.529.341.886	
CUOTA 3 (18%)	VALOR DE LA CUOTA 3		DESCUENTOS		REINTEGRO		SALDOS ANTERIORES
	\$ 8.084.599.880		\$ -		\$ -		\$ -
	PAGOS ACUMULADOS	DESCUENTOS ACUMULADOS	REINTEGROS ACUMULADOS	SALDOS ANTERIORES ACUMULADOS	SALDO RPC	SALDO PENDIENTE	
	\$ 14.385.101.894	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 22.444.742.008	\$ 22.444.742.008	
CUOTA 4 (16%)	VALOR DE LA CUOTA 4		DESCUENTOS		REINTEGRO		SALDOS ANTERIORES
	\$ 7.186.311.005		\$ -		\$ -		\$ -
	PAGOS ACUMULADOS	DESCUENTOS ACUMULADOS	REINTEGROS ACUMULADOS	SALDOS ANTERIORES ACUMULADOS	SALDO RPC	SALDO PENDIENTE	
	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
CUOTA 5 (16%)	VALOR DE LA CUOTA 5		DESCUENTOS		REINTEGRO		SALDOS ANTERIORES
	\$ 7.186.311.005		\$ -		\$ -		\$ -
	PAGOS ACUMULADOS	DESCUENTOS ACUMULADOS	REINTEGROS ACUMULADOS	SALDOS ANTERIORES ACUMULADOS	SALDO RPC	SALDO PENDIENTE	
	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
CUOTA 6 (18%)	VALOR DE LA CUOTA 6		DESCUENTOS		REINTEGRO		SALDOS ANTERIORES
	\$ 8.072.119.996		\$ -		\$ -		\$ -
	PAGOS ACUMULADOS	DESCUENTOS ACUMULADOS	REINTEGROS ACUMULADOS	SALDOS ANTERIORES ACUMULADOS	SALDO RPC	SALDO PENDIENTE	
	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS:							
Se recibe a entera satisfacción del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el Contrato No. SED-PS-4143.010.26.1.0816-2026							
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS						
OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO: Una vez verificados los requisitos exigidos en la Circular N° 4143.050.22.2.1020.000403, Circular numero 03 del año 2026 con oficio radicado No. 202641430500004031, se concluye que: El establecimiento educativo CUMPLE con la totalidad de requisitos y en todos los componentes para el pago de la Cuota 03. Presentó observaciones, las cuales fueron subsanadas dentro del término otorgado, no configurándose incumplimiento contractual. En consecuencia, se autoriza el trámite de pago correspondiente al 18% del valor del contrato.							
6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA							
No se reportan recomendaciones para este periodo							
7. FIRMAS RESPONSABLES							
 GIOVANNI CAMAYO VELASCO							
Fecha de suscripción del informe de supervisión: martes, 14 de julio de 2026							



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20264143050005004

Fecha: 14-07-2026

TRD: 4143.050.2.1.187.000500

Rad. Padre: 20264143050005004

GENES LARRY VELASCO VELASCO
DESPACHO CONTADURIA DISTRITO
Avenida 2 Norte # 10 - 70 Centro Administrativo Municipal (CAM)

Asunto: Información detallada de las posiciones del RPC 4500408676, para el pago de la cuota 03 del Establecimiento Educativo INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANO VERDE

Cordial saludo,

En atención al asunto y para los fines pertinentes, muy comedidamente relaciono la información de las posiciones para el pago de la cuota 03 del contrato 4143.010.26.1.0816.2026

NRO CONTRATO	RPC	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	NIT	POSICION	VALOR	MES
C.C. 0816.2026	4500408676	FUNDACION EDUCATIVA SANTA ISABEL	D8002568813	90	471.938.940	JULIO
C.C. 0816.2026	4500408676	FUNDACION EDUCATIVA SANTA ISABEL	D8002568813	100	3.305.292.642	JULIO
C.C. 0816.2026	4500408676	FUNDACION EDUCATIVA SANTA ISABEL	D8002568813	110	3.162.227.967	JULIO
C.C. 0816.2026	4500408676	FUNDACION EDUCATIVA SANTA ISABEL	D8002568813	120	1.145.140.331	JULIO
					8.084.599.880	

Atentamente,

GIOVANNI CAMAYO VELASCO
Subsecretario de Despacho
Subsecretaría de Cobertura Educativa

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:
http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php